Quito DM, 15 de Mayo 2012

INFORME DE COMISARIO 2011

Señores:

ACCIONISTAS DE ADMISNITRADORA GANAR S.A.

Ciudad.-

Señores accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto en la resolución Nº 90-1-5-3-005, de la Superintendencia de Compañías expedida el 04 de Mayo de 1990 y publicada en el Registro Oficial Nº 435 del 11 de Mayo de 1990. A continuación presento mi opinión respecto de aquellos aspectos requeridos por la mencionada resolución:

ADMINISTRADORA GANAR S.A. Inscrita en el Servicio de Rentas Internas con RUC 1790415171001 y número de expediente 7499 en la Superintendencia de Compañías no ha tenido movimientos operativos en el año 2011, de acuerdo a estados financieros del año en mención y registros presentados por los señores accionistas.

Desconozco de cualquier otra actividad relacionada, presento mi informe de acuerdo a lo presentado por los dueños de la empresa y los documentos presentados a la administración tributaria.

Suscribo al pie

ATT

CPA. Erika Rocha
COMISARIA